



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 JUN. 1981

Expte. N° 18.064/81

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios propone la designación en planta permanente de dos (2) agentes del plan de trabajos públicos; y

CONSIDERANDO:

Que el citado pedido ha sido efectuado por haber quedado vacante por renuncia otros tantos cargos;

Que Dirección de Personal informa que efectivamente existen / dos partidas individuales vacantes de categoría 6;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a los señores Feliciano MEJIAS, D.N.I. N° 14.488.587, y Pedro RODRIGUEZ ALFARO, D.N.I. N° 14.303.860, como agentes categoría 6 del agrupamiento servicios generales, de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Julio del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor cada uno.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizadas las funciones de los mismos como personal / temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y / Servicios, a partir del 1° de Julio próximo, como consecuencia de lo dispuesto por el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Afectar las designaciones señaladas en el artículo 1° en las respectivas partidas individuales vacantes en el presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/a. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 218-81